

EL ECO DE LA INDUSTRIA

MANUFACTURERA TEXTIL

Director Propietario: D. Wifredo PAULET DE MIRALLES

Administración: BEATAS, 1 bis. 1.º

Representante en Portugal: D. LISANDRO P. DE AMARAL—Representante en Rochdale: D. MANUEL GIRÓ

SUMARIO:

TEXTOS.—El proyecto de Zonas francas.—Situación favorable de nuestra producción.—Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—Fabricación de toallas.—Visita importante.—Los modernos procedimientos electrolíticos para la preparación de los cloruros decolorantes.—El Congreso de la Prensa no diaria.—Fabricación de tejidos.—Una idea.—Retazos comerciales.—De actualidad.—Procedimientos de preparación de fibras vegetales.—Obituario.—Patentes concedidas.—Recortes.—Anuncios.

GRABADOS.—Fabricación de toallas.—Motivos de composición.—Fabricación de tejidos.

El proyecto de ley de Zonas francas

La presentación por el Gobierno de S. M. del proyecto de ley en demanda de autorización para que pueda conceder el establecimiento de zonas francas, ha dado lugar a que presenciáramos en nuestro desgraciado país un espectáculo por cierto no muy edificante, por parte de los que se oponen resueltamente a que se apruebe dicho proyecto de ley, ya que se está removiendo la opinión de ciertas regiones en sentido verdadero hostil, empleando para ello mera palabrería llena de equivocaciones e inexactitudes como fundamento de sus argumentos y afirmaciones.

Con verdadera pena nos vamos enterando de la forma verdaderamente inaudita como se lleva esa campaña opositora, faltada de sinceridad, de argumentación sólida y razonada, y más que todo, de verdadero sentido práctico.

Si su actitud tan antipatriótica, no tiene por móvil el que dichas regiones, por su posición dentro de la península, que priva de establecer en ellas dichas zonas, confesamos con ingenuidad que no nos explicamos la causa que justifica oposición tan desesperada. Entendemos que por la importancia del asunto y por la gravedad del problema, tan mal planteado, por cierto, por los opositores, bajo el punto de vista político y económico nacional, hay que hablar claro

y que todo lo que se diga se ajuste a la razón, a la lógica y a la verdad. Hay que ser sinceros, justos y razonables, porque en este pleito en mal hora planteado, las partes actuantes pertenecen a un mismo todo, son miembros de un mismo cuerpo, integran a la misma nacionalidad en la que viven y se desarrollan, y por lo mismo, tienen el deber de actuar de común acuerdo para que la vida y desarrollo de la nacionalidad sea positiva, próspera y rica, aportando cada una el resultado de toda su actividad y energías aplicadas en todos los elementos naturales con que cuentan.

Todas las regiones, como los individuos, han de trabajar por su propia riqueza y bienestar; y aquéllas, como éstos, ni han de ser egoístas ni perjudicarse entre sí, porque el perjuicio de una perjudica al todo del que todas forman parte, y este perjuicio forzosamente ha de repercutir a las partes, sin excluir a la que parece beneficiaría. El individuo tiene obligación de explotar sus medios naturales de trabajo, para tener derecho a la vida y dar satisfacción a sus múltiples necesidades materiales y morales, y a más de esto, enriquecerse si le es posible. Por el mismo principio de la ley natural, las regiones tienen el deber de dedicar su actividad, energías y riquezas, a la explotación de sus medios naturales para mayor aprovechamiento del trabajo del individuo; y este mismo deber le da el derecho de usufructuar de estos beneficios propios, siempre que no sea en perjuicio del traba-

jo de otra región de las que integran la nacionalidad.

Pues bien, en España hay todas las regiones de la periferie, que por su posición natural pueden tener zonas francas, las regiones del interior no las pueden tener por oponerse a ello su situación topográfica natural, porque les falta a éstas las costas que poseen aquéllas; las interiores no lindan con el mar, como las de la periferie, y toda zona franca ha de tener su puerto, para estar en comunicación con todos los países extranjeros, que son su único mercado.

Hay que decirlo en alta voz y bien fuerte, para que hasta los sordos lo oigan; las zonas francas no se establecen para satisfacer necesidades del mercado interior, sino para que el trabajo de almacenaje, mezcla y transformación verificado dentro las zonas francas, pueda concurrir al mercado mundial.

El objeto de la zona franca es el aprovechamiento del propio trabajo para que le retribuya por la exportación de sus productos el dinero, no del propio país, sino el de los demás países donde van a parar sus manufacturas, sus mezclas y sus mercancías en depósito.

La zona franca beneficia directamente y de un modo positivo al obrero por el aumento de trabajo que representa, y este trabajo no lo tenemos ni lo podremos obtener sin el establecimiento de dichas zonas, ya que su producto no es para satisfacer necesidades del mercado interior, como ya tenemos dicho, sino para ser exportado al mercado de los demás países. Y no sólo al obrero de la región en que se haya establecido la zona franca, sino a todos los obreros de España.

Por su propia naturaleza las zonas francas pueden establecerse en las regiones periféricas de la península, por ser costas del mar, único medio de comunicación de las mismas. Si forzosamente han de estar las zonas francas establecidas a la orilla del mar, por poder tener su puerto de comunicación, es evidente que las regiones interiores de la península no pueden gozar de dichos establecimientos, ya que les faltan condiciones de orden natural; pero esto no ha de ser motivo para que se prive a las regiones que sus condiciones naturales les favorezcan para dicho objeto, de su creación, en perjuicio manifiesto no tan sólo de la región, sino de la nacionalidad; y por lo tanto, de las mismas

regiones que a ello se oponen.

Las zonas francas han de establecerse para bien de la patria, y este bien será prosperidad y riqueza adquiridas por medio del trabajo, base fundamental de la economía particular, como societaria o nacional.

La creación de la zona franca no debe ni puede perjudicar a las industrias del país, a la agricultura y a todas las fuentes de riqueza del mismo. En esto todos estamos conformes; y precisamente los que por bien del país en general sentimos la necesidad de implantar en España lo antes posible esta clase de establecimientos, tenemos el criterio bien concreto y definido respecto de las relaciones de dichas zonas francas con el interior del país, y este criterio se manifiesta en las trabas y gravámenes impuestos a los productos de las zonas al importarse al mercado nacional; y si no bastan las propuestas y se nos demuestra la necesidad de otras previsiones para la salvaguardia de los productos agrícolas en todas sus manifestaciones, de las industrias interiores del comercio en general, estamos dispuestos a aceptarlas porque, ante todo, por los muchos intereses creados que tenemos en la industria que sólo vive del mercado interior, y a éste lo deseamos próspero y rico, ya que es el único campo de nuestra actuación comercial, de nuestras manufacturas.

Sabemos que las zonas francas gozan de privilegios que son la deliberación de los derechos fiscales arancelarios de las mercancías y primeras materias que en ellas entran; pero siempre con destino a ser exportadas. A más de la exención de los derechos arancelarios, están libres de toda clase de arbitrio ya nacional como provincial o del municipio, y gozan de los mismos beneficios los edificios que en ellas se levanten y las industrias que se establezcan; y esta liberación de todo gravamen es precisamente el efecto único, cuya causa positiva es el gran movimiento en sus depósitos, desarrollo de sus establecimientos de mezcla de mercancías y transformación de primeras materias en sus fábricas, porque pone las mercaderías de los primeros y las manufacturas de los segundos en condiciones económicas de tal naturaleza, que ventajosamente puedan concurrir al mercado mundial. Por esa liberación de impuestos y gabelas, es por qué se llaman zonas francas.

Las condiciones especiales de carácter eco-

nómico en que actúan y funcionan las zonas francas es garantía segura de su buen éxito, ya en el comercio de tránsito, utilizando sus depósitos, como en sus mercancías, como en sus productos manufacturados; deduciéndose de ello en buena lógica, los beneficios que ha de reportar al país y de un modo especial en el nuestro, por los gravámenes en que el propio arancel impone a las primeras materias destinadas a la fabricación de las diferentes manufacturas.

Pues bien: teniendo en cuenta los beneficios inmediatos que de la creación de las zonas francas percibiría el país en su concepto económico en general y de aumento extraordinario de trabajo, que aumentaría considerablemente la población obrera, cuyas necesidades solo satisfaría la producción interior, ya que esta masa trabajadora no podría asurtirse en absoluto de nada laborado o depositado en la zona franca; y por lo mismo, beneficio directo en lo agrícola e industrial de los productos del país, ¿por qué ha de hacerse una oposición sistemática y fuera de la razón y de la lógica? ¿Por qué dicen que su creación ha de perjudicar a la agricultura y a la industria patria? Y preguntamos el por qué, por no haber visto en toda su desenfadada propaganda hostil al proyecto de ley de la autorización para la creación de las zonas francas, la justificación razonada, justa y sincera de sus afirmaciones, del todo falsas y equivocadas.

J. M. P.

Situación favorable de nuestra producción

El percibo inmediato del importe de los productos elaborados, coloca al fabricante en circunstancias extremadamente favorables para proporcionarse en seguida las primeras materias y renovar con frecuencia las operaciones con beneficios mayores.

Estos negocios impensados para los fabricantes, por más que eran fáciles de prever, y nosotros lo habíamos enunciado en términos generales, pueden considerarse como una partida compensadora de los que-

brantos que han producido las leyes de moratorias que han tenido y tienen en suspenso multitud de cobros en otros países, con la circunstancia agravante de que por no haberse decretado aquí leyes parecidas, ni siquiera por la debida reciprocidad, nuestros industriales tienen que pagar sus deudas como en tiempos normales, siendo así que no cobran por las circunstancias anormales.

A juzgar por el modo como se desarrollan los luctuosos sucesos que están arruinando a Europa y haciendo una sangría suelta a la población de la misma, estos negocios extraordinarios y ocasionales se repetirán por bastante tiempo, y no será Cataluña la que menos beneficiada salga, pues casi todas sus fábricas están en plena producción, y en muchas de ellas se trabaja, además, de noche o en horas extraordinarias para atender en cuanto puedan a la extraordinaria demanda.

Pero es de lamentar que haya alguno que otro que, olvidando la buena fe que debe mediar en los contratos y haciendo caso omiso de la honorabilidad que debe tener todo industrial o comerciante, pretenden dar gato por liebre, pues en el pecado llevan la penitencia porque por faltar a lo pactado y hacer envíos que no se corresponden con las muestras dadas, pierden éstos, porque quedan de su cuenta y se imposibilitan para negocios ulteriores, con los unos y con los otros, sucediéndoles como al de la gallina de los huevos de oro.

De esta manera se puede sortear fácilmente la crisis económica, industrial y comercial, pues si en tan buenas condiciones se sale del paso en los momentos más críticos y difíciles, calcúlese como se encontrarán unos y otros cuando al fin se entre en la normalidad, pues mientras las demás naciones entren en el período de reconstitución y funcionamiento de sus fábricas, aquí se trabajará sin intermisión para servir los pedidos de la nueva clientela, que se añadirán a los que antiguamente se tenían.

Tienen, por consiguiente, delante de si

los industriales, comerciantes y exportadores una perspectiva bastante halagüeña ya que, además del tiempo que dure la guerra, tendrán otro periodo bastante largo después de la paz para poder consolidar su situación en todos los mercados que se hayan abierto a la exportación española merced a la clausura de las fábricas extranjeras que antes los proveían.

Circunstancias como las presentes se encuentran muy de tarde en tarde, y es un caso excepcional que sin viajeros ni comisionistas y sin poner nada de su parte los industriales y exportadores, se vean, no obstante, solicitados por los importadores de otros países que se encargan de satisfacer las necesidades del consumo de los mismos.

Aprovéchense, pues, de esta coyuntura, que seguramente no volverá a presentarse, para acreditar sus artículos, pues si los conocen y los quieren será difícil que los desbanquen los antiguos proveedores. De este modo labrarán su propio beneficio y contribuirán a consolidar las nuevas corrientes mercantiles, que enjendrarán la banca propia y nuestra emancipación.

S. MUGUERZA

Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País

Reproducimos lo más importante para nuestros lectores del programa del concurso de 1914-1915.

Premios benéficos y culturales

1.º Fundación patronal u otros actos patronales en favor de los trabajadores.—Premio de honor, consistente en una medalla de oro, colocación de una lápida y publicación de la memoria que luego se dirá, al fabricante de Cataluña que más se haya distinguido en la creación y sostenimiento de instituciones en favor de sus obreros, o que en otras formas más se haya preocupado del bien moral y material de los mismos. (La Económica publicará la memoria de la institu-

ción o instituciones patronales o de los otros hechos premiados, a fin de que puedan servir de estímulo y ejemplo).

8.º Trabajo o adelanto científico.—Título de socio de mérito y permiso de usar el escudo de la Sociedad, al que presente un trabajo o adelanto científico de notable mérito, cuyo trabajo no quedará de propiedad de la Económica.

Premios al amor filial, paternal o fraternal

9.º Premios fundados por don Joaquín Prats y Roquer, para adjudicarse en su nombre y el de su esposa doña Carolina Cros.—Cinco premios de diploma honorífico y 500 pesetas cada uno, a las personas que, no contando más que con su jornal, hayan mantenido a sus padres, hijos o hermanos, imposibilitados de ganar su subsistencia, y hayan observado una buena conducta moral y religiosa.

10. Premio legado por don Jacinto Casas Colomer.—Diploma honorífico y 300 pesetas, al hijo o hija de padres pobres que más pruebas haya dado de acendrado amor a su padre o madre, o a ambos.

11. Premio fundado por doña Escolástica de Arana y de la Hidalga —Diploma honorífico y 300 pesetas al hijo o hija que mayores pruebas de amor haya dado a sus padres.

Educación de la familia

12. Premio fundado por don Camilo Fabra y Fontanills, marqués de Alella.—Diploma honorífico y 600 pesetas, a la persona que en esta ciudad se haya impuesto mayores sacrificios para educar e instruir a su familia.

13. Premio en memoria de don Antonio Borrell y Folch, consistente en diploma honorífico y la cantidad de 250 pesetas, al jornalero que con menos jornal mantenga y eduque mayor número de hijos.

17. Obrero y obrera de hilados, tejidos o estampados de algodón.—Premios legados por el marqués de Santa Isabel, en nombre de su padre don Jaime Ricart y Giralt, uno, y en el de su esposa doña Manuela de Córdoba, el otro.—Dos premios de diploma honorífico y 500 pesetas cada uno, al obrero y a la obrera de hilados, tejidos o estampados de algodón, que en esta provincia lleve más de treinta años de permanencia el obrero y de veinte la obrera, en un establecimiento industrial, observando mejor conducta en el cumplimiento de sus deberes, siendo preferido el que en circunstancias críticas, generales o particulares, haya demostrado mayor adhesión a sus principales.

*Jornaleros imposibilitados por
accidentes del trabajo*

28. De la fundación del ya citado don Joaquín Prats y Roquer.—Cinco lotes de 500 pesetas cada uno, a cinco jornaleros que, en el ejercicio de su oficio u ocupación, hayan sufrido, durante el año del concurso o el anterior alguna desgracia que les imposibilite de trabajar y de ganar su subsistencia, prefiriendo en igual caso a los que tengan hijos o sus padres ancianos.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Si no se adjudican los premios primero y segundo, su importe se destinará a premiar acciones virtuosas, a juicio de la Sociedad.

El plazo de admisión de las instancias y trabajos será hasta el día 31 de Marzo de 1915, debiendo entregarse en la secretaría de esta corporación (calle de San Severo, 5, principal), y no admitiéndose aquellas instancias que no vayan acompañadas de documentación completa y debiéndose presentar personalmente al secretario general de esta corporación, previo informe suyo relativo a la validez de las instancias y documentación respectiva.

Las instancias se harán por otras personas que las que hayan llevado a cabo los hechos que en aquéllas se aluda, no pudiendo éstas solicitar los premios directamente, ni por ellas sus parientes, hasta el segundo grado.

Los que ya tengan presentado expediente en concursos anteriores, y deseen optar a los premios contenidos en este programa, bastará que pidan por escrito, en el plazo antes marcado, que se dé por reproducido, completando la documentación si ésta fuese insuficiente.

La Sociedad decidirá si procede o no la concesión de todos los premios, y se reserva la concesión de accésits. Admitirá los donativos que le sean ofrecidos para mejorar los indicados premios, o para crear otros especiales, destinados a objetos análogos, y decidirá si procede o no la concesión de los mismos.

Las acciones meritorias de que se trate deben haberse verificado en la provincia de Barcelona y antes de la publicación de este programa, excepto en el premio núm. 12.

Para el 7.º—Los trabajos se presentarán anónimos, acompañados de los planos, con un lema que se consignará en el sobre de un pliego cerrado, con el nombre del autor, y en cuya cubierta haya un epigrafe o lema que conste también en el trabajo presentado. Sólo se

abrirá el pliego correspondiente al trabajo premiado y se quemarán los restantes.

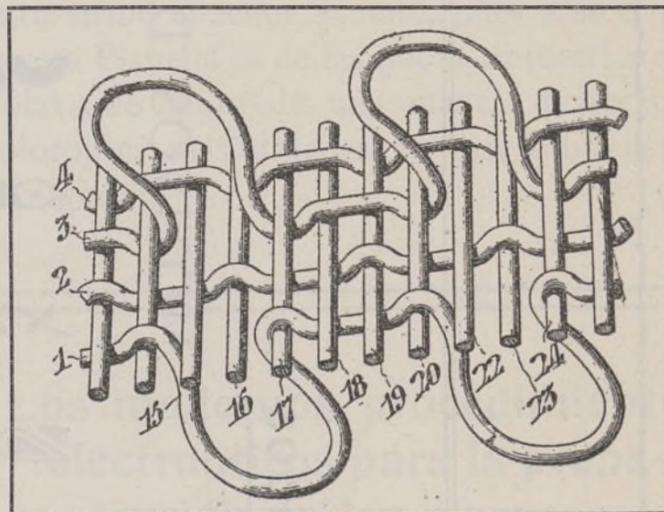
Fabricación de toallas

Esta fabricación de toallas, es hecha con el objeto de asegurar las presillas sobre ambas caras del tejido más firmes que las obtenidas antes con otros tejidos. La figura número 1 es una perspectiva del ligamento.

Por urdimbre hay dos clases de hilos. El 1 y 3 es el hilo vaguilla y el 2 y 4 el más atado. Estos pueden ser puestos en el orden mostrado, o de otra manera como se desee.

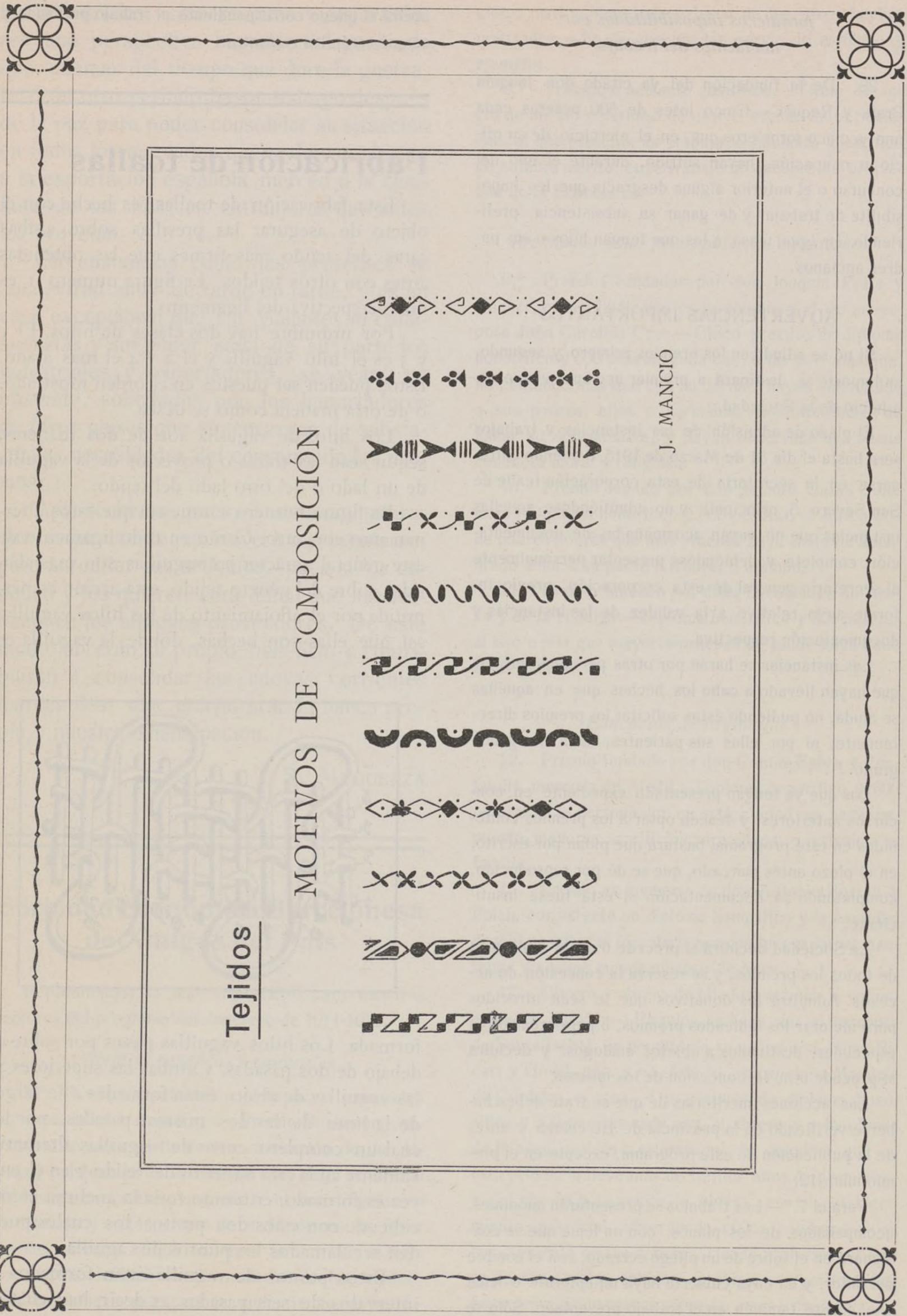
Los hilos de vaguilla son de dos maneras, según sean las trazas o proyectos de la vaguilla de un lado o del otro lado del tejido.

La figura número 1 muestra que estos alternan uno con otro. Como en todo ligamento de este general carácter las vaguillas son más abatidas sobre del género tejido, esta acción es permitida por el aflojamiento de los hilos vaguilla, así que ellas son hechas, donde la vaguilla es



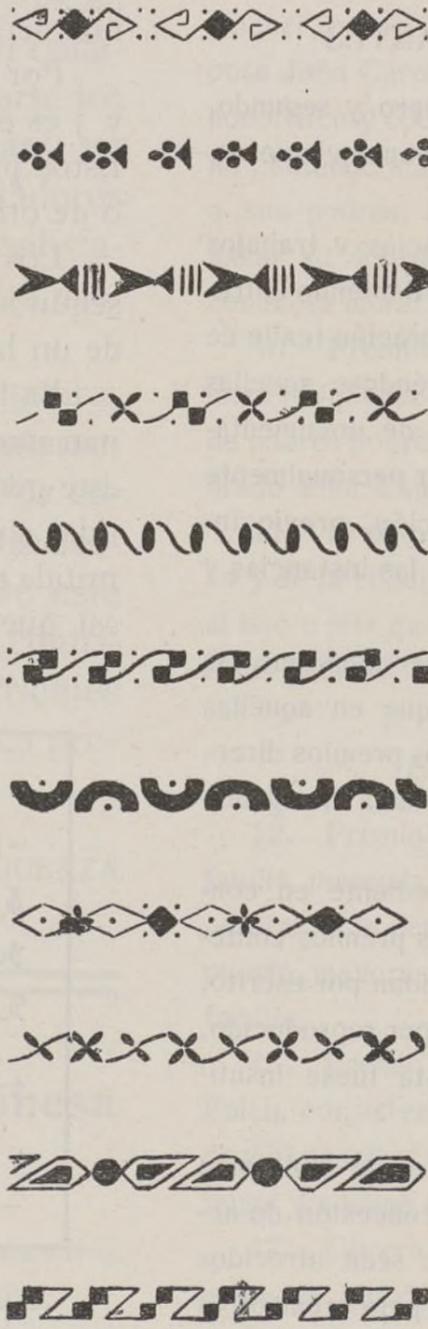
formada. Los hilos vaguillas pasan por sobre o debajo de dos pasadas, y ambas las superiores y las vaguillas de abajo, están formadas a lo largo de la línea de las dos mismas pasadas, por lo cual un completo curso de vaguillas alternativamente en la cara superior del tejido y en él envez es formado, cruzando toda la anchura coincidiendo con estos dos puntos, los cuales pueden ser llamados los puntos de vaguilla.

Estos puntos de vaguilla están formados a intervalos de seis pasadas es decir, hay cuatro



Tejidos

MOTIVOS DE COMPOSICIÓN



J. MANCIÓ

pasadas entre cada par de pasadas vaguilla, la primera de las cuatro pasadas, es la pasada por la cual las vaguillas son abatidas sobre del género y las otras tres pasadas, constituyen pasadas unidas, por medio de las cuales los hilos vaguillas son más firmemente entretejidos con las pasadas durante los intervalos que haya entre las vaguillas, que es el caso en una similar fabricación, cuando las vaguillas recurren sin la interposición de estas tres pasadas.

Los hilos 15, 16, 22 y 23 constituyen las pasadas de vaguilla 17 y 24 son las sucesivas pasadas por las cuales las vaguillas son abatidas sobre, y 18 19 y 20 son las pasadas intermedias.

Estas pasadas intermedias son tejidas como en cruce. La construcción no es dependiente sobre la exacta naturaleza de este intervenido tejido pero es distinguido por el hecho que en adición y interposición entre las tres pasadas las cuales son esenciales a la construcción de cada curso de vaguilla; éstos pueden ser interpuestos a pluralidad de pasadas, preferible tres, formando un tejido el cual guardan una misma distancia los hilos vaguillas, así como prevenir la vaguilla sea tirada fuera.

TEX. WOLD RECORD

Visita importante

Organizada por el ingeniero profesor señor Majó, el domingo último los alumnos de Química Textil de la Unión Industrial, señores Romeu, Escala, Cisa, Vila, Cortada, Grifell, Boté y Prat, junto con numerosos socios de la misma, hicieron una visita al taller de tintorería que los señores Planella y Compañía poseen en San Andrés.

El señor Santaló, perito-director del taller, dió a los señores visitantes gran número de detalles prácticos sobre las operaciones que son necesarias para teñir los difíciles colores, rojo-turco, azul tina, indantrenos y negro de anilina, deteniéndose principalmente en la descripción de la máquina para el teñido de azul tina en madeja, patente Jaumandreu, propiedad de la casa Planella, la cual lleva ya exportándose a

diversos centros fabriles (Manchester, Mulhouse etc.), buen número de dichas máquinas.

Al terminar la instructiva visita se habló entre los señores Majó y Santaló de la crisis progresiva a que está sometida la industria tintorera por la carencia de colorantes, remarcando el hecho de haber prohibido Alemania la exportación de todas aquellas materias que tienen relación más o menos directa con la preparación de explosivos, motivo por el cual nuestros tintoreros no pueden teñir el negro de anilina, ni el rojo de paranitranilina, dándose actualmente el caso de que se recurre al antiquísimo procedimiento del campeche, para sustituir a dicho negro.

Coincidieron dichos señores, en que es de necesidad absoluta hacer los esfuerzos posibles para que se vaya a la implantación de una fábrica de colorantes con el auxilio del gobierno y de la Mancomunidad, pues la principal dificultad para ello consiste en disponer de cuantiosos recursos económicos ya que de personal técnico, sino el suficiente, hay el bastante salido de nuestras Escuelas Industriales oficiales que podría ser utilizado en la seguridad de que desempeñaría con éxito su cometido.

Finalmente, el señor Majó Pujal felicitó con entusiasmo al señor Santaló, pues a su criterio la casa Planella es de las pocas tintorerías españolas que aplica de una manera perfecta los colorantes más difíciles de fijar sobre la fibra de algodón.

Los modernos procedimientos electrolíticos para la preparación de los cloruros decolorantes

La grandísima importancia que representa la fabricación de los hipocloritos, particularmente bajo el punto de vista de preparación de líquidos decolorantes y desinfectantes, ha sido causa de que su fabricación tomase distinto rumbo desde algunos años a esta parte.

Industrialmente el cloro suele encontrarse en forma de hipoclorito cálcico o de hipoclorito sódico, siendo más frecuente hallarlo en forma de hipoclorito cálcico, pues es preferible utilizar la electrolisis del

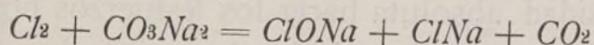
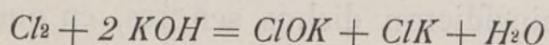
cloruro sódico para obtener así la sosa cáustica y hacer reaccionar luego el cloro desprendido sobre la cal, como así más adelante veremos, para obtener de esta manera, al mismo tiempo el cloruro de cal comercial.

En dos grupos podemos dividir los procedimientos según los cuales pueden prepararse los líquidos decolorantes:

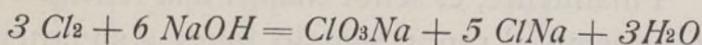
A. — Procedimientos químicos.

B. — Procedimientos electrolíticos.

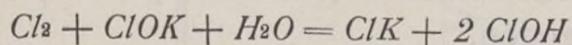
A. — *Procedimientos químicos.*—*Por acción del cloro sobre las lejías alcalinas.*—Si se hace reaccionar el cloro sobre una solución diluída de un álcali o de un carbonato alcalino, obtendremos el hipoclorito correspondiente, según indican las siguientes ecuaciones:



Hemos de advertir, sin embargo, que los hipocloritos son bastante estables en solución alcalina; en soluciones debilmente ácidas se transforman en clorato, lentamente a la temperatura ordinaria, rápidamente a unos 50 ó 60°. Por este motivo, y como así ya dejamos indicado, precisa al preparar los hipocloritos, enfriar convenientemente los baños, de lo contrario se transformaría en clorato, con arreglo a la ecuación siguiente:



Precisa, además, no usar el cloro en exceso, de lo contrario si la solución se saturase, se produciría ácido hipocloroso:



De todo lo cual se deduce que en la preparación electrolítica de los hipocloritos, tres serán las condiciones que favorecerán su preparación, a saber: 1.º *la temperatura*, que no deberá pasar de 50°; 2.º *la concentración* de la lejía, que deberá ser inferior al 7 por 100, y finalmente, no deberá haber exceso de cloro, el cual oxidaría el hipoclorito, transformándolo en ácido hipocloroso, como acabamos de decir.

Vemos, pues, según lo que dejamos dicho, que las primeras materias necesarias para la preparación de los hipocloritos, son: la sosa cáustica y el cloro.

Preparábase la sosa por el procedimiento Leblanc que requería la preparación previa del sulfato sódico, procedimiento que se va abandonando de día en día, pues sólo puede sostenerse cuando se fabrica al propio tiempo el ácido clorhídrico.

Otro procedimiento se sigue en ciertas fábricas, para la preparación de la sosa cáustica, el cual constituyó un gran adelanto sobre el anterior. Este es el

procedimiento Solvay. Si bien presenta el grave inconveniente de dejar como residuo gran cantidad de subproductos completamente inutilizables. Bien es verdad que se han ideado no pocos procedimientos para su aprovechamiento, pero prácticamente no han podido sostener la entablada competencia que se ha iniciado desde que se implantó el moderno método eléctrico, el cual parte de los cloruros alcalinos.

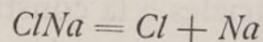
La descomposición electrolítica del cloruro sódico, por ejemplo, puede practicarse por dos procedimientos diferentes:

a) Por electrolisis de su disolución.

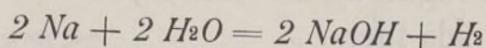
b) Por electrolisis del cloruro en fusión.

Ocupémonos tan sólo del caso *a*, pues éste, además de ser el más importante, desde el punto de vista científico, es el más generalmente empleado.

Veamos lo que ocurre al descomponer por la corriente eléctrica el cloruro sódico en estado de disolución. El primer efecto de la corriente eléctrica será la separación de sus elementos constitutivos:



dirigiéndose los iones *Cl* y *Na* a sus respectivos electrodos. Pero encontrándose el ion *Na* libre y en contacto con el agua, la descompondrá, dando:



Con lo que tenemos en el polo negativo formación de sosa cáustica y el cloro que se desprende en el polo positivo, reaccionará sobre la sosa cáustica recientemente formada y cuando estos se encuentren en las condiciones antes indicadas de concentración y de temperatura, se producirá el hipoclorito y clorato, según las reacciones que dejamos ya citadas.

Ahora bien, encontrándose el clorato y el hipoclorito en íntimo contacto con el hidrógeno naciente, resultante de la acción del sodio con el agua, pueden ocasionar la ulterior reducción de aquellos. De todo lo cual se deduce que será indispensable para lograr la separación del cloro, de la sosa cáustica formada, el conveniente aislamiento de ambos a medida que se produzcan.

La principal dificultad estribará, pues, en la separación completa de los productos que se produzcan durante la electrolisis. Existen varios procedimientos: unos separan mecánicamente la sosa cáustica recientemente formada por medio de diafragmas porosos, separando así el departamento catódico, donde se forma la sosa cáustica, del departamento anódico, donde se desprende el cloro; otros tienden a eliminar el sodio por amalgamación inmediata con mercurio, amalgama que luego se descompone por el agua, con lo cual se



SUPLEMENTO A
EL ECO DE LA INDUSTRIA

J. MANCIÓ
DIBUJANTE TEÓRICO EN TEJIDOS

Ayuntamiento de Madrid

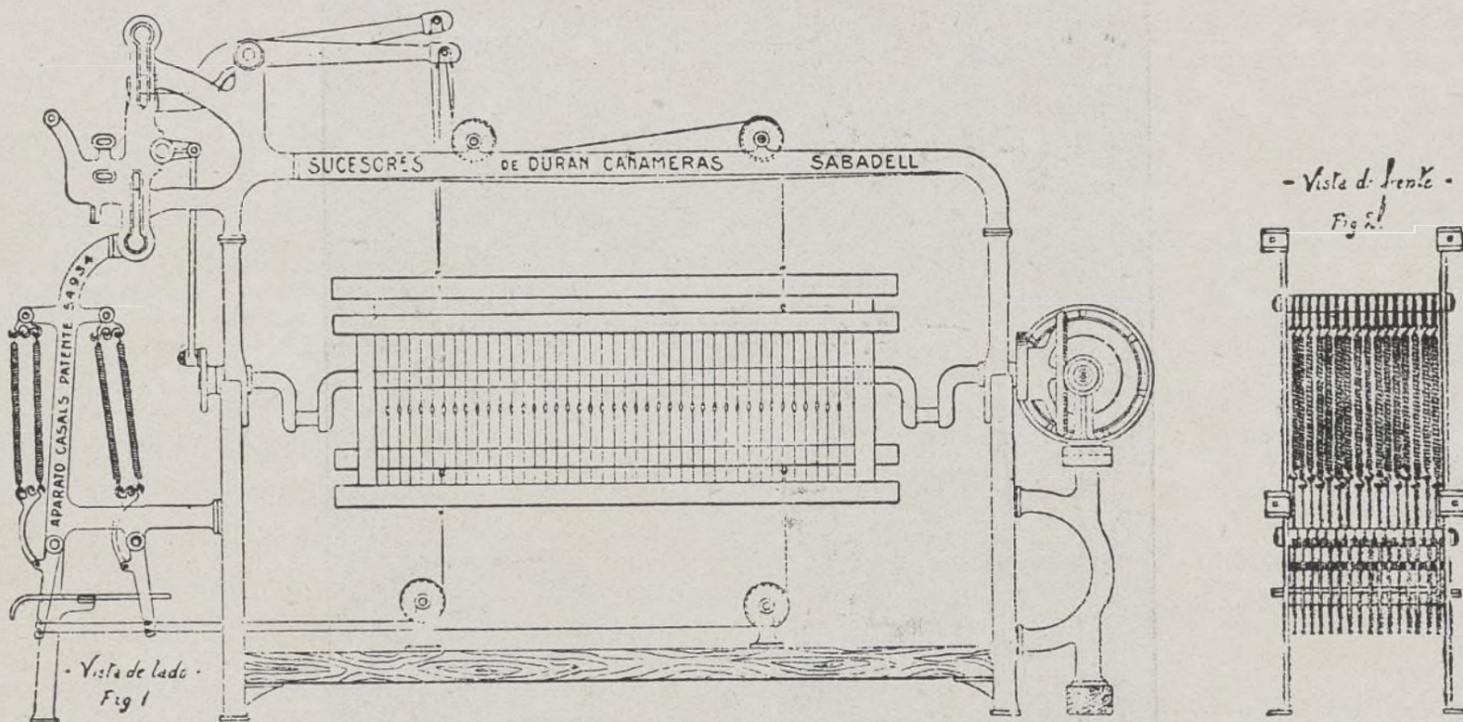
Sucesores de Durán Cañameras

CONSTRUCTORES

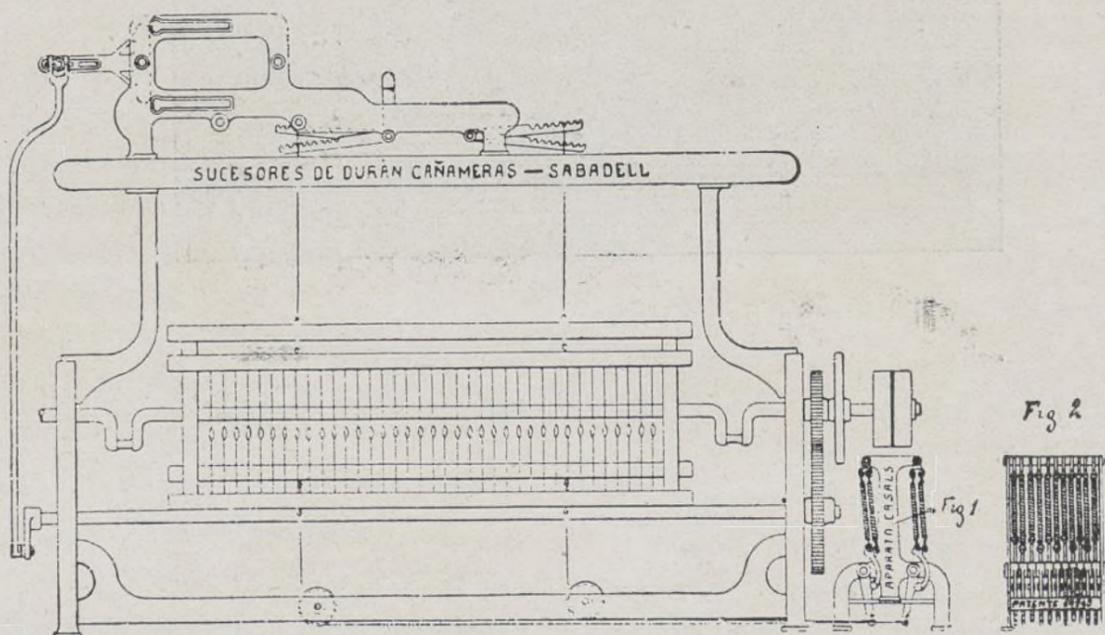
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1863

Gurrea, 43 a 49 y Riego, 36 a 40

SABADELL



Telar de lana con cuatro cajones a ambos lados de 2'30 metros ancho funcionando a 110 revoluciones por minuto con nuestro mecanismo patentado, para el movimiento de las perchadas.
El mismo tipo especial para señora de un ancho de 1'50 metros puede funcionar a 150 revoluciones por minuto con dos o más lanzaderas

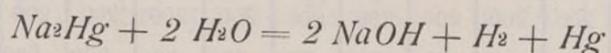


Telar de algodón de 1'20 metros ancho, con 4 cajones a un lado funcionando a 170 pasadas por minuto con nuestro mecanismo patentado

Imprenta RAFOLS: Puerta ferrisa, 15

Ayuntamiento de Madrid

regenera el mercurio, tal cual indica la siguiente reacción:



De entre los primeros, citaremos, como más importantes, el Hargreaves y Bird, cuyo diafragma lo forman las paredes de la cuba, constituida por un tejido de amianto adicionado de silicato de sosa. El líquido electrolítico entra por la parte inferior de la cuba, teniendo su salida por la parte superior de la misma. Los cátodos, que son de cobre, están sumergidos en el líquido electrolítico y están en íntimo contacto con el diafragma. Los ánodos están colocados en el centro de la cuba y están formados por una serie de placas de carbón de retorta.

En Asturias existe una fábrica de productos químicos en la que se prepara la sosa cáustica por descomposición electrolítica del cloruro sódico, según el procedimiento antes citado, aprovechando el cloro desprendido para la preparación del cloruro de cal decolorante. En Flix, existe otra fábrica en la que preparan también cloro y sosa cáustica según el moderno procedimiento Griesheim, procedimiento que se mantiene en secreto y del cual sólo se sabe que pertenece al grupo de los que utilizan diafragma, y, finalmente, existe otro procedimiento, el Outhenin-Chalandre, cuyo diafragma lo constituye una serie de tubos de porcelana porosa dispuestos en el interior de una caja y con cierta inclinación. El todo reposa en una cuba rectangular de ebonita. Los cátodos, que son láminas de hierro se colocan en el interior de los tubos diafragmas. Y los ánodos, que son placas de carbón, están dispuestos entre dos series consecutivas de los tubos diafragma.

De entre los procedimientos que usan el mercurio para la preparación de la sosa cáustica y el cloro, citaremos, como más importante, el procedimiento Castner. El aparato lo compone una cuba que está dividida interiormente en tres compartimientos por medio de dos paredes verticales, las cuales llegan hasta el nivel del mercurio que reposa en el fondo de la cuba. Los ánodos sin carbón están colocados en los compartimientos extremos, los cuales contienen una solución saturada de cloruro sódico. En el compartimiento central se halla una solución de sosa cáustica. El cátodo lo forma el mercurio, que, como hemos dicho, se encuentra en el fondo de la cuba.

A voluntad, y gracias a una sencilla disposición, puede imprimirse a la cuba un ligero movimiento con lo cual la amalgama de sodio, que se ha formado en los compartimientos extremos, atravesando el central, se

descompone, dando : sosa cáustica, desprendimiento de hidrógeno y regeneración del mercurio.

MANUEL MARTÍNEZ MARQUÉS

(Continuará)

(De *Industrias e Invenciones.*)

El Congreso de la Prensa no diaria

Tras el continuo movimiento estéril que iniciaron los periodistas de la prensa diaria, los ignotos, los desconocidos sintieron también el afán de mostrarse al público que no sólo se alimenta de las noticias locales, de los sueltos, de la nota cotidiana, sino que absorbe la materia alimenticia que continuamente vienen dando los periódicos aquellos que según la Asociación de la Prensa diaria, no tiene carácter para figurar en el seno de tan digna como importante Asociación y estos periodistas que tal vez no sabrán dar una gacetilla más o menos encomiástica, tienen el deber de hacer su obra, obra épica, ya que de su pluma, en las Artes, en las Ciencias, en Política y en Religión, los más nutren su inteligencia con los numerosos artículos que se publican en los muchos periódicos y revistas con que cuenta España.

Estos escritores en periódicos no diarios, ese enjambre de periodistas prácticos unos, científicos los más, han sido los únicos que han sentido el deseo de estrechar los lazos de compañerismo entre la prensa y su primera obra ha sido organizar un Congreso que se celebrará a principios de Febrero en el cual se discutirán temas de verdadero interés y hacer una labor colectiva profesional de la que tanto estamos necesitados unos y otros los de la clase.

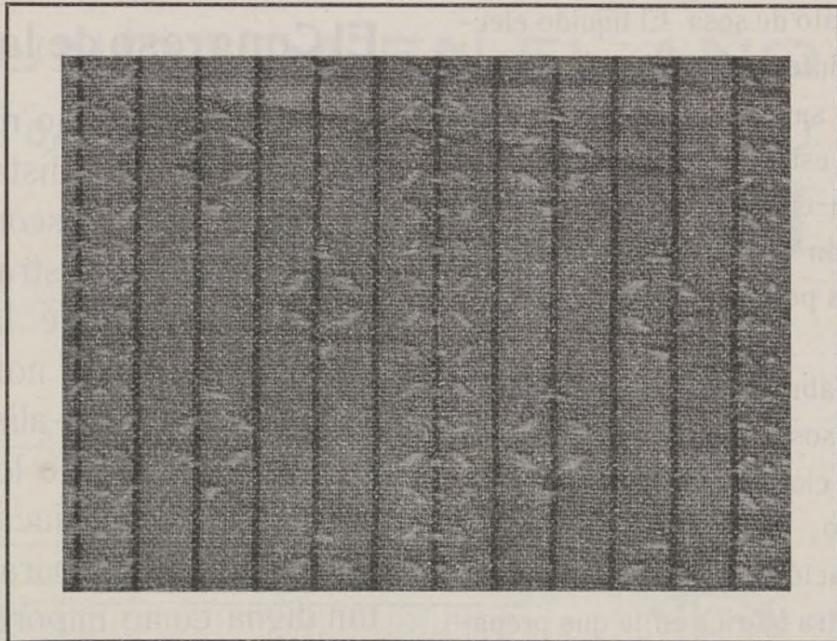
A tan simpática idea se han adherido la mayor parte de las publicaciones nacionales y no dudamos que esa obra tan laudable se verá coronada del más feliz éxito, pues es lo menos que podemos desear a sus incansables organizadores.

Por tan feliz iniciativa reciban estos nuestro aplauso que se lo damos sincero y de buen grado.—D. VISU

Fabricación de tejidos

TEJIDO NOVEDAD PARA JACQUARD

Tejido como la muestra de 0'80 ctms. de ancho y orillas.



Este se compone de urdimbre 30 1/2 y trama seda viscosa 130 1/2.

Tiene 27 hilos 21 pada.

$$27 : 12 :: 21 : x = 10$$

Pertenece pintarlo con papel 10 X 12.

Reportes dobles

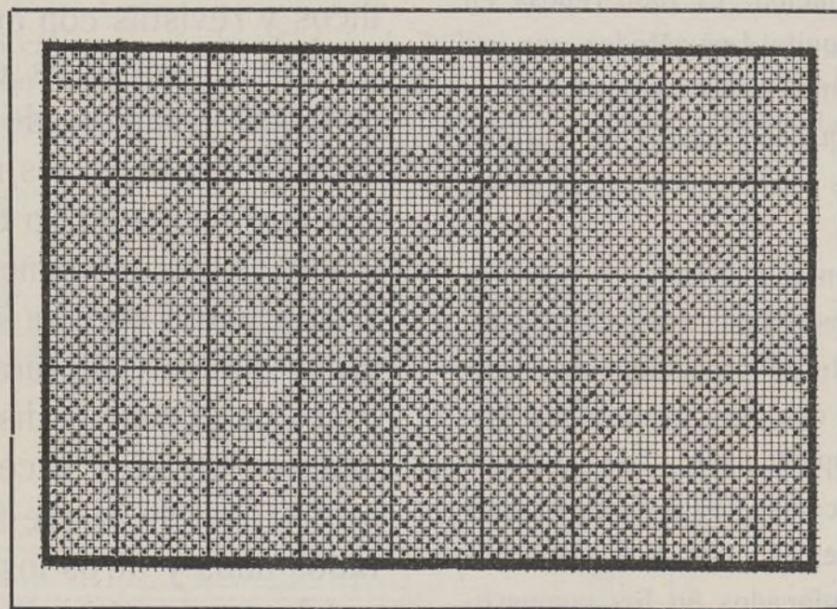
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
180	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	180
200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	180

Para máquina de 400.

2160 : 400 ags. = 5 y 105 hilos fracción.

A cuatro reportes

1	1	1	1	1	1	1
52	400	400	400	400	400	53
105	400	400	400	400	400	53



El curso de la adjunta muestra es de 37 milímetros = 3'7 centímetros.

37 m/m X 2'7 hilo por m/m = 99'9, rematándolo a 100 y la montura por más espacio será de 200.

0'80 centímetros ancho X 27 = 2160 hilos nombra pieza.

2160 : 200 = 9 y 360 hilos fracción.

MUESTRA DE FANTASÍA (Novedad)

(Temporada 1914.)

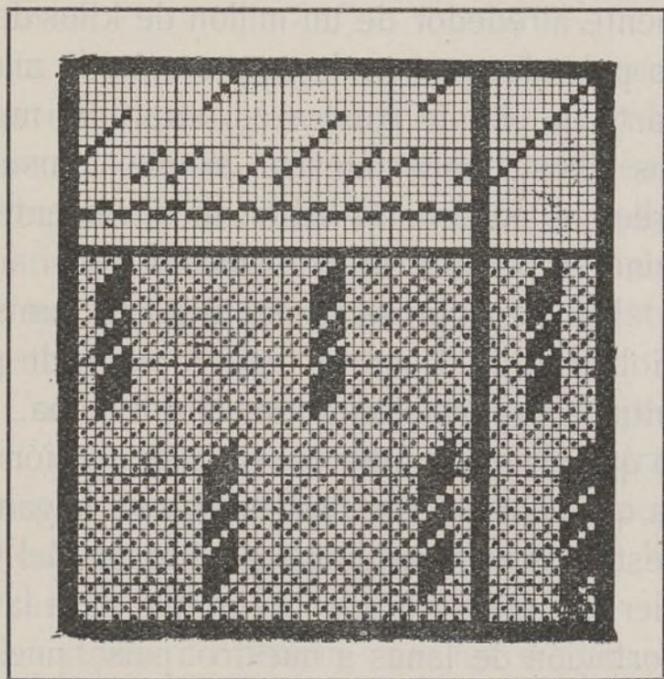
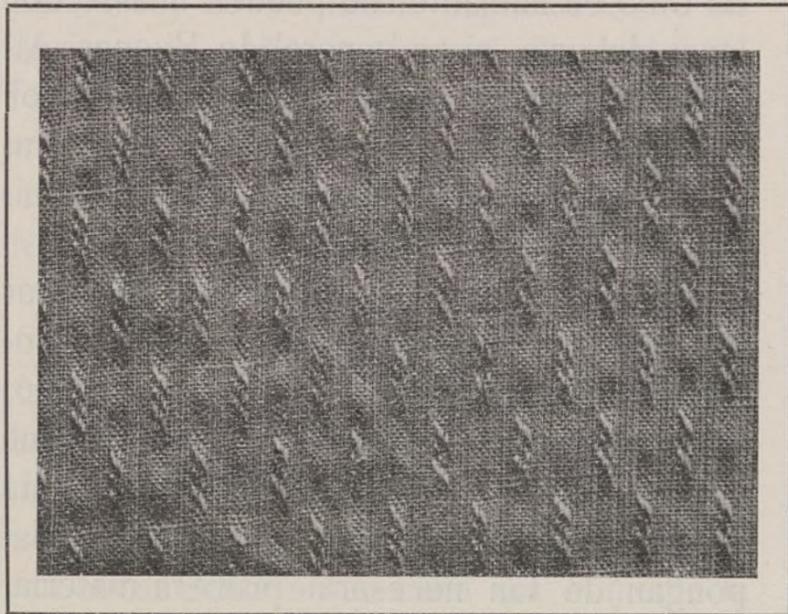
Tejido al ancho de 70 ctms. salida de telar.

Peine de 1100 plls. X 88 centímetros de 12 y 1/2 plls. ctms.

Pasado del peine 74 ctms. más orillas.

Nombra de 838 plls. más las plls. de las orillas.

Urdimbre 30 1/c. Viscose 130 2/c a 25 hilos el ctmo.



Nombra 1675 hilos más los hilos de orillas.
Trama 40 1/c. 1/2 apresto a 11 pds. 1/4 pda.

DISPOSICIÓN

8	Blanco 30 1/c.
4	Viscose 130 2/c.
8	Blanco.
4	Viscose.
<hr/>	
24	hilos muestra.
<hr/>	
12	plls. muestra.

J. MANCIÓ

Una idea

Visitando en Béjar (Salamanca) una de las fábricas de su importante industria de tejidos de lana, observé que lavaban la primera materia en grandes tanques llenos de agua, la cual tenía una disolución de potasa para extraer la grasa.

Me vino entonces a la imaginación, que dicha grasa, desconocida hasta el presente para mí, y que era arrojada al río de rápida pendiente y gran caudal, aprovechado en importantes saltos de agua, pudiera ser aprovechable, y fijo en esta idea, regresé a Andalucía, en donde paso grandes temporadas por razones de mi negocio, y tan pronto tuve un poco de tiempo, robado en algunas ocasiones a mi descanso, me dediqué a hacer pruebas en la extracción de grasas de lana de aquel país, que es basta su clase, y he aquí la forma y resultados:

Empleé como intermediario el sulfuro de carbono y con ello obtuve una poca de grasa de lana, próximamente un 10 por 100 del peso de la lana empleada.

Analizada dicha grasa cualitativamente y muy a la ligera, por no disponer de más tiempo, resulta ser una mezcla de colaterina con éter de ácidos cerotinos, muy pegajosa, amarilla hasta morena, de olor desagradable, más ligera que el agua (peso específico, 0.937), fundiéndose entre 39 - 42.5° centígrados. Destilando esta grasa se obtiene una mezcla de colaterina y ácidos grasos libres.

Dicha grasa traté de saponificarla, cosa que me fué imposible, ignorando el por que es insaponificable, pero sí observé que es muy resistente contra influencias exteriores atmosféricas, y no se pone rancia.

Quedaba por averiguar si al ser sometida la lana al sulfuro de carbono habría éste atacado la fibra, y sobre todo, si al ser sometida a la temperatura que se hizo para desalojar el sulfuro (vapor recalentado a 350° por no disponer de otro), la había perjudicado, a cuyo efecto fué remitida la lana desengrasada a persona perita, la cual manifestó: «La lana es ella muy basta de clase, la grasa ha desaparecido por completo, pero ha tomado un color pajizo que me hace suponer sea debido a haberla sometido a muy elevada temperatura, y al mismo tiempo, al roce que haya tenido con algún metal con la acción del sulfuro; por otro lado, la suciedad que

aparte de la grasa siempre contiene la lana, ha producido también el mal color, pero todo eso será cuestión de tratarla en forma distinta, y no dudo que podrá obtenerse un resultado satisfactorio; lo principal de esta prueba es que la lana no ha perdido la fibra, y todo lo demás es ya secundario...»

Por falta de tiempo material tuve que prescindir de nuevos ensayos, y nada más puedo decir, porque lo ignoro. Solamente puedo afirmar que todos estos ensayos fueron hechos a fines del año 1912 y principios del 1913, y que visitando en Junio del año actual una exposición de grasas y maquinarias aplicadas a la fabricación de jabones, celebrada en Magdeburgo (Alemania), existía una admirable instalación de ácidos grasos libres de «Lanolina» (nombre que han dado a la grasa de lana los alemanes), y unos jabones muy bonitos fabricados con dichos ácidos grasos. Pregunté discretamente al encargado de la instalación, y con mucha cortesía me manifestó que era un secreto de la casa y que nada me podía decir.

Nuestro país tiene tan buenas condiciones como el que más para que puedan desarrollarse nuevas y potentes industrias; y acaso ¿no podría ser ésta una de ellas? La idea queda lanzada desde estas columnas y puede ser recogida por alguna de esas personas, cortas en número, desgraciadamente, en nuestro país, que tiene fuerza de voluntad unida a un claro juicio, para darle forma perfecta, y creo que el asunto merece la pena.

A mi me es imposible hacerlo por tener negocios a los cuales no puedo distraer tiempo alguno, pero si algo puedo hacer, a su disposición me tiene todo aquel que crea pueda servirle de algo, y pongo asimismo a disposición de quien lo solicite, una poca de grasa de lana que guardo y cuyo peso será de 150 a 200 gramos.

Si algún resultado obtiene el que se decida a trabajar sobre este asunto, esa será mi mayor satisfacción, si con estas mal trazadas líneas conseguí crear modesta o grande industria, pero industria al fin, que se desarrollara en esta querida España, a la que deseo las mayores prosperidades, siempre que sean producto del trabajo honrado.

GABRIEL GALLARDO

• Alumno de la Internacional Institución Electrotécnica.

Villanueva de la Serena, Septiembre 1914.

Retazos comerciales

Es cosa sabida entre los hiladores de estambre, que los números finos del número 63 ó 65 en adelante, no pueden hilarse con lanas del país, ni en general de Buenos Aires ni Montevideo, sino exclusivamente con lanas de Australia, las que desde hace tiempo no pueden importarse por haberlo prohibido el Gobierno inglés.

No concebimos la necesidad de llevar esta medida al extremo de prohibir en absoluto la exportación hasta a España mismo, como país neutral que es, ya que el fin que se propondrá el Gobierno inglés con esta medida, será evitar que sus enemigos dispongan de tan necesaria primera materia, pero a España, donde se importan anualmente alrededor de un millón de kilos de lana peinada, y años hay que más, la mayor parte de ella de Australia, para hilar números finos y para nuestro propio consumo, creemos no debería haber inconveniente alguno en permitir la exportación.

Hace tiempo se viene diciendo que si el Gobierno de Londres está a punto de permitir la exportación de lanas a España, por lo que creemos muy oportuna la ocasión para que por la vía diplomática se hagan las gestiones necesarias para obtener del Gobierno inglés permiso definitivo para la exportación de lanas a nuestro país, pues de lo contrario se verán imposibilitadas de trabajar muchas hilaturas y fábricas de tejidos por falta de primera materia.

NOVÍSIMO TRATADO DE TEORÍA

— POR MIGUEL TRAVAGLIA —

— PRECIO 18 PESETAS —

Los pedidos diríjanse a nuestra Administración acompañando el importe.

De actualidad

Es cada día más importante el movimiento industrial de los centros fabriles de Cataluña y de un modo especial el de las fábricas de paños y géneros de punto, de Tarrasa, Sabadell y Mataró, con motivo del gravísimo conflicto europeo que tiene por teatro las renombradas zonas industriales de la desventurada Bélgica y del Norte de Francia.

Las demandas que aquí llegan casi diariamente de la vecina Francia, los compradores, representantes de importantes casas comerciales del extranjero que frecuentemente visitan nuestros almacenes, contribuyen eficazmente a que cada día aumente la actividad industrial de nuestros centros productores.

En estos momentos tan propicios para el desarrollo fabril de nuestra ciudad querida, hemos de decirlo con claridad y franqueza, no vemos en nuestros fabricantes aquellas iniciativas, ni aquel espíritu emprendedor tan necesario para el desarrollo de nuestra industria.

Con la misma maquinaria y con el personal preciso para moverla, se encuentran hoy en el apurado trance de no poder aceptar contratos que con frecuencia se les ofrecen.

Limítanse a trabajar con los medios de que disponen y no se atreven a dar mayor vuelo y desarrollo a nuestra fabricación, cuando, en nuestra humilde opinión, sería en estos momentos la ocasión propicia para dar mayor impulso a dicha fabricación, con lo cual se remediaría la lamentable crisis que sufren las industrias de construcciones y otros artes y oficios con ellos relacionados.

Se muestran retraídos, creyendo sin duda en la probabilidad de que termine la guerra en plazo más o menos próximo, sin tener en cuenta que los centros industriales de las naciones beligerantes, tardarán muchos años en reponerse de sus quebrantos y habrán de habrirse necesariamente en las

Americas nuevos mercados y nuevos horizontes a las industrias de Cataluña.

Procedimiento de preparación de fibras vegetales

Las operaciones necesarias para que el lino esté en disposición de poderse convertir en tejido, en cordeles, en estopadas para juntas, etc., etc., son el descortezado o separación de la fibra, el macerado o curado y el blanqueo.

Separada o descortezada la fibra mecánicamente por los medios ordinarios, se la macera o cura, según los procedimientos actuales, mediante el embalsamiento en aygua o sea el enfriado, en donde debe permanecer la fibra de ocho a quince días o más, según la temperatura del agua y el estado atmosférico. Como se ve, este procedimiento es largo; para solventar este inconveniente se ha inventado otro con el cual se obtiene el mismo resultado en muy pocas horas, sin que por ello se resientan las fibras, ni dejen de conservar toda su resistencia.

Al efecto, las fibras descortezadas o separadas mecánicamente, pero cargadas todavía de materia gomosa, se introducen en capas delgadas en un baño de agua alcalina que contenga una corta proporción de borato para aumentar el poder disolvente y se produce una presión entre el baño y las fibras, ya imprimiendo a éstas un movimiento lateral o ya haciendo correr el agua estando fijas las cajas que contengan la fibra. Este movimiento activa la disolución y separación de la goma.

Para evitar que las fibras con los movimientos o por la corriente del agua del baño se enreden entre sí, se emplean cajas apropiadas que facilitan grandemente la operación.

El agua que se emplea para el baño deberá ser tibia y si contuviese hierro habría de sufrir previamente un tratamiento especial. Cuando se trate de macerar o curar grandes cantidades, son necesarios grandes compartimientos superpuestos con tabiques de tela metálica.

Terminada la maceración se procede al blanqueo, separando de las fibras las materias colorantes de que todavía están impregnadas. Esta operación se verifica rápidamente colocando las

fibras maceradas en un baño de jabón, y mediante un movimiento análogo al empleado para la maceración, se llega en menos de una hora a despojar completamente las fibras de toda materia colorante.

Si se quiere proceder con más rapidez, se pueden efectuar en una sola las operaciones de maceración y blanqueo de fibras. Después de retirar las fibras de las jaulas se prensan en cilindros lisos y se sumergen en agua clara cuanto sea necesario.

Este procedimiento es debido a los señores Bormy y Pritchard, de los Estados Unidos, quienes aseguran que es muchísimo más rápido y económico que los procedimientos usuales.

E. M. P.

Obituario

Ha fallecido en esta ciudad el acaudalado fabricante D. Juan Vial y Solsona.

Fué el Sr. Vial uno de los industriales más importantes de Cataluña y en este sentido testimoniaron su consideración y afecto en el acto del entierro representaciones de todas las clases sociales.

Tan luctuoso acto fué presidido por los hijos del finado, D. Ramon y D. Andrés, a quienes, como a su demás familia, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Nuestro querido amigo D. Emilio Flaquer, ha pasado por el duro trance de perder a su buen hermano D. Ginés, que falleció en esta ciudad cuando el dolor producido por la pérdida del Sr. Forasté (E. P. D.) hermano político de D. Emilio, tenía sumida a la familia en el mayor desconsuelo.

Nuevamente debemos dirigirnos a tan buen amigo deseándole la mayor resignación.

Patentes concedidas

59.347. Lawrence Alonzo Subers. Invención. «Máquina automática para fabricar un tejido de tiras entrelazadas

adheridas laminadas, en forma tubular o anular», 28 Noviembre 1914. Concedida.

59.348. Lawrence Alonzo Subers. Invención. «Producto industrial consistente en un tejido entrelazado adherido laminado, fabricado en forma tubular y anular». 28 Noviembre 1914. Concedida.

59.349. Lawrence Alonzo Subers. Invención. «Máquina para fabricar tejido tubular». 28 Noviembre 1914. Concedida.

59.350. Lawrence Alonzo Subers. Invención. «Máquina para fabricar una tira de tejidos entrelazada adherida laminada». 28 Noviembre 1914. Concedida.

59.351. Lawrence Alonzo Subers. Invención. «Producto industrial consistente en una tira de tejido entrelazado adherido laminado, reforzada y que forma cuadros en su superficie». 28 Noviembre 1914. Concedida.

59.352. Lawrence Alonzo Subers. Invención. «Producto industrial consistente en un tejido reforzado de tiras entrelazadas adheridas y laminadas». 28 Noviembre 1914. Concedida.

59.359. Hijos de José Monteys. Invención. «Perfeccionamientos en el procedimiento para pintar tejidos por ambas caras». 23 Noviembre 1914. Concedida.

59.360. Hijos de José Monteys. Invención. «Procedimiento para estampar tejidos por ambas caras». 23 Noviembre 1914. Concedida.

59.361. Manuel Malaquer y Salvador. Invención. «Modificación en el núcleo de las canillas ordinarias de los telares para desarrollar por el interior de dichos núcleos». 30 Noviembre 1914. Concedida.

JOSÉ PEDREROL

ABOGADO

ESPECIALISTA EN ASUNTOS DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL

Plaza Urquinaona, 9, 1.º. BARCELONA

Acondicionamiento Tarrasense

Movimiento durante el mes de Diciembre de 1914

MATERIAS	N.º bultos	KILOS	Bonificación máxima	Disminución máxima
Lana lavada . . .	4,455 bls.	470,918'20	4'800	7'723
» peinada . . .	20,965 bo.	123,852'00	0'049	8'103
» regenerada . . .	7 bls.	2,025'40		4'757
Hilo estambre . . .	378 cjs.	47,658'60	3'302	2'128
Algodón hilado . . .				
Lana hilada . . .				
Hilo estambre en paquetes . . .		38,611'30	3'353	2'128
Puncha	30 bls.	3,087'30		2'297

Peso total kilos 686,152'80

Operaciones: Numeración 11

Tarrasa 31 de Diciembre de 1914

El Director,

Francisco Pí de la Serra

Recortes

En la Unión Industrial (Alta de San Pedro, 24), queda abierta la matrícula para un curso de un mes de duración de análisis físico-químico de fibras textiles, a cargo del profesor D. Jaime Majó Pujal.

Las lecciones tendrán efecto los lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche.

Dice la prensa de Sabadell:

«Des de que's trevalla d'una manera tan febril en les nostres fàbriques hi ha en aquesta estació un tràfec grandíós i seguit com no s'havía vist mai.

«A pesar de l'engrandiment de que fou objecte fa pocs anys, resulta sovint insuficient, sobre tot en les èpoques d'activitat industrial.

«Però lo que resulta més que esquifit, indigne d'una estació del moviment de la de Sabadell, son els andens coverts.

«Això fa que les mercancíes en quantitat enorme hagin de quedar a la intemperie ocasionant perjudicis d'importancia al comerç, especialment en dies de pluja.

«La Cambra de Comerç te sol·licitat de la Companya del Nord la construcció de nous coverts, en pro de qual petició se deü activa campanya, de conformitat amb les queixes i els desitjos dels comerciants.»

Ha sido visitado el presidente de la Diputación provincial, señor Prat de la Riba, por D. Federico Corominas y los señores D. Narciso Giralt y D. Jose Manaut, presidente y secretario, respectivamente, de la Escuela de Artes y Oficios de Sabadell, acompañados de nuestro querido compañero en la prensa D. Juan Costa Deu, para hacerle ofrenda de un magnífico retrato del Rey, tejido en seda por los alumnos de la indicada Escuela, bajo la dirección de los nombrados profesores.

El señor Prat de la Riba agradeció muchísimo el obsequio y ensalzó tan hermosa obra, que está ejecutada con la mayor pulcritud y esmero.

En igual sentido han sido visitados el gobernador y Rector de la Universidad, quienes han hecho grandes elogios de tan importante trabajo.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha remitido al rector de la Universidad un folleto sobre las zonas neutrales y su importancia para Barcelona.

Por circular que hemos recibido se nos participa que habiéndose disuelto, con la más perfecta armo-

nía, la sociedad mercantil colectiva que giraba en Tarrasa bajo la razón social «Humet y Marcet», se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad don «Esteban Humet» continuando solo dicho señor con su solo nombre en la fabricación y venta de paños y novedades en tejidos de lana.

Deben presentarse a la Delegación de Hacienda las modificaciones que los industriales acogidos al artículo 43 del Reglamento de la Contribución Industrial hayan introducido en su maquinaria o local social o las correspondientes declaraciones para acogerse a los beneficios de dicho artículo.

La Junta de Emigración del puerto de Barcelona ha terminado los trabajos de estadística correspondiente al año 1914, durante el cual emigraron 8,173 individuos y 137 excluidos del concepto legal de emigrante, lo que arroja un total de 8,310 pasajeros autorizados por la citada Corporación.

Leemos en nuestro estimado colega el *Diari de Sabadell*:

«Tenim notícies de que el nostre distingit amic en Francesc Armengol i Duràn, que's trova a la Amèrica al objecte de verificar compres de llanes destinades a la nostra fabricació, ha fet ja alguns importants ajustos d'aquella primera materia a Montevideo y Punta-rennes.

«Aquestes notícies fan esperar que'l viatge del nostre particular amic el senyor Armengol serà de profitosos resultats per la industria textil de Sabadell.»

Después de la grave enfermedad que ha sufrido nuestro buen amigo y compañero D. Juan Caral y Roca, hemos tenido la inmensa satisfacción de saludarle hallándole muy mejorado de la dolencia que puso en peligro su vida.

Así también se ha iniciado una mejoría en la quebrantada salud del ilustrado Catedrático de las Escuelas Industriales de Tarrasa, D. José Prats Aymerich.

Celebraríamos de ambos su completo restablecimiento.

Por enfermedad de nuestro querido amigo D. Vicente Balsach, socio de la importante casa Juan Balsach e Hijos, no hemos podido activar los trabajos que teníamos en preparación sobre el telar, del cual nos ocupamos en el número anterior.

Ya mejorado en su dolencia el Sr. Balsach, creemos poder dar en el número de Febrero los dibujos y cuantos detalles deban servir para nuestro estudio.

«El negocio que en esta capital podrían haber hecho los productores españoles de paños, se ha frustrado por la conflagración europea, pues como consecuencia de ella se han suspendido toda clase de negocios entre esta República y Europa. Así se lo he comunicado a los numerosos productores que han tenido la amabili-

dad de enviar muestras de sus fabricaciones a este Consulado.

Cuando desaparezca esta contingencia el negocio puede ser excelente para la producción nacional.»

(Del Cónsul en San José de Costa Rica, Sr. Palencia).

TALLER DE LIZOS
— Y —
Monturas de cuerpos, Hilos
— del País y Extranjero —

FÁBRICA DE PEINES
PARA TODA CLASE DE TEJIDOS

J. Trias Blanchart

Calle S. José, 30.
SABADELL

: : Teléfono 358 : :

GESTION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Altas, bajas y traspasos
: : de contribución : :

Vila Vilá, 77, 2.º 2.ª BARCELONA

FABRICA de MUEBLES para
Despachos

B. Salva Mate

1.ª EN ESPAÑA

VALDONCELLA 6

BARCELONA

— TELEFONO, 2639 —

Balmes, 22

Taller de construcción de Maquinaria
— con Fundición propia —

Especialidad en telares mecánicos y maquinaria para la reparación, tanto para algodón como para yute y seda

FERNANDO CARNÉ

Máquinas Jacquard, de hierro, desde 200 a 800 agujas, con el movimiento del cilindro automático.— Aplicación de los rodajes fresados en toda la maquinaria — Aplicación de los dados con cojinetes de bolas. — Poleas de fricción; frenos rápidos, y juegos para aflojar el urdimbre cuando se para la lanzadera. — Lengüetas reformadas en los juegos de cajones. — Juegos de freno de regulador automático patentado, para suprimir los pesos y romanas del plegador de detrás.

PEDRO IV, 68 (Antes Carretera de Mataró)
BARCELONA